

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA / EJERCICIO DE DERECHOS A.R.C.O.

Tipo de Solicitud:

Información Pública

Número de folio de la solicitud:

080052018

Datos Generales:

Miroslava Martínez González

Solicitante o razón social:

Representante legal:

Domicilio:

Medio de acceso a la información:

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT-

Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Unidad de Transparencia de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua

Descripción de la información solicitada:

Buen día, por este conducto solicito para mi investigación la siguiente información Unidad de Transparencia de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua 2016 y 2017 1) El gasto ejercido por capítulo de gasto (1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles y 6000 inversión pública), preferentemente a nivel de partida; y 2) número de plazas ocupadas preferentemente abierta entre hombres y mujeres para este mismo periodo y los mismos fines respecto a la Unidad de Transparencia de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua. De ante mano agradezco su atención y quedo al pendiente de la información que amablemente me compartan. Saludos Cordiales. Miroslava Martínez

Otros datos para facilitar su localización

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el

acuse de recibo del folio 080052018 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.